

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2301** *FLEER ESPAÑOLA, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Fleer Española, S.A." (la "Sociedad") de fecha 8 de abril de 2014, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el 14 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, el 15 de mayo de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Aprobación de la venta de las oficinas sitas en Barcelona, Gran Vía de Carlos III, número 62, así como de las plazas de parking situadas en el mismo edificio.

Tercero.- Aumento del capital social en la suma de 419.121,80 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 34.868 nuevas acciones de clase A, así como 34.868 nuevas acciones de clase B, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones dinerarias, con una prima de emisión ascendente, en su globalidad, a 419.121,80 euros, a razón de 6,010121 por cada nueva acción emitida. Consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información. Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de capital propuesta y el informe justificativo sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Barcelona, 8 de abril de 2014.- El Secretario no Consejero de la Sociedad, Sergio Sánchez Solé.

ID: A140017831-1